



JUNTA DE ANDALUCÍA DELEGACIÓN EN BRUSELAS

CONTENIDOS

- ECONOMÍA Y FINANZAS
- CONSUMIDORES
- I+D+i
- BÚSQUEDA DE SOCIOS
- AGENDA
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

AGENDA

MÁS CIUDADANÍA EUROPEA

Durante este curso de verano, estudiantes, investigadores, activistas de la sociedad civil y políticos se reúnen para discutir la agenda sobre ciudadanos europeos después de las elecciones al Parlamento Europeo.

Organiza: ECIT Foundation y ULB

Fecha: 02-03.09.2019

Lugar: Bruselas, Bélgica

Más información.

HORIZONTE EUROPA:

NUEVA COMISIÓN, NUEVO PARLAMENTO, NUEVA AGENDA

La conferencia ofrece la oportunidad a la comunidad europea de investigadores, para debatir sobre la estrategia correcta y las ambiciones para Horizonte Europa.

Organiza: Science Business

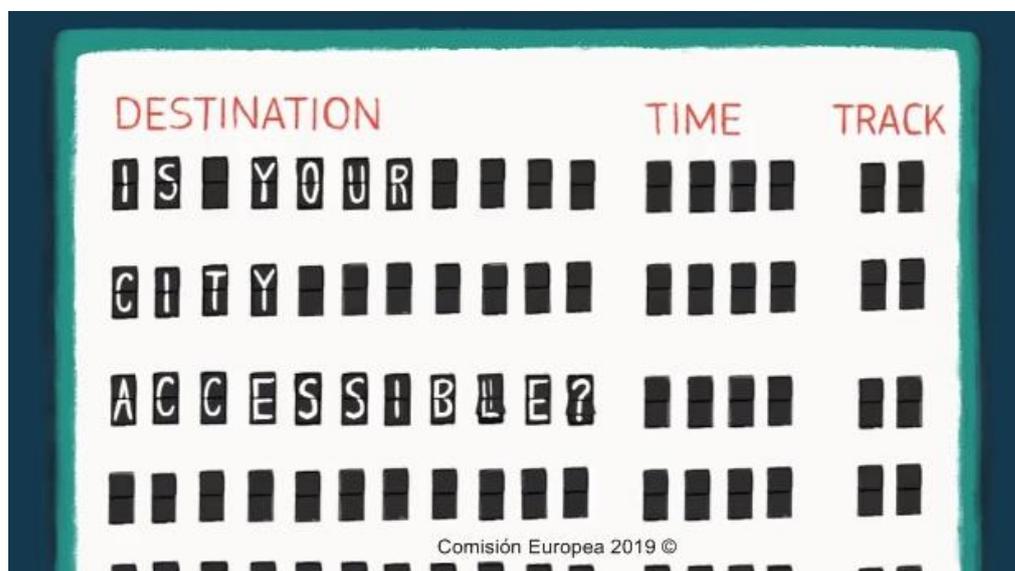
Fecha: 10.09.2019

Lugar: Bruselas, Bélgica

Más información.

Premio Ciudad Accesible

Nomina a tu ciudad en la X edición del Premio Ciudad Accesible 2020, para que sea recompensada por su excelente trabajo en materia de accesibilidad a personas con discapacidad y personas mayores.



El premio Ciudad Accesible (en inglés, "Access City Award") es un reconocimiento al esfuerzo de las ciudades europeas, en su afán de ser más accesibles, otorgado por la Comisión Europea en el marco de empleo, política social e inclusión.

Desde su primera edición, en 2012, reconoce la disposición, la capacidad y los esfuerzos de las ciudades para ser más accesibles, con el fin de garantizar la igualdad de acceso a los derechos fundamentales, mejorar la calidad de vida de su población y garantizar que todos, independientemente de su edad, movilidad o capacidad, tengan igual acceso a todos los recursos y placeres que las ciudades ofrecen. Asimismo, permite a las autoridades locales promover y compartir sus mejores prácticas.

La razón subyacente tras la existencia de este premio es la promoción de una Europa sin barreras. Se estima que, en 2020, la UE tenga más de 120 millones de personas con discapacidad, así como un envejecimiento considerable de la población europea. Adicionalmente, a ello se suma que Europa es esencialmente una sociedad urbana, en la que cuatro de cada cinco habitantes residen en zonas urbanas.

Las solicitudes debidamente cumplimentadas se deberán remitir vía online antes del 11 de septiembre de 2019 (hasta las 23:59 hora local de Bruselas). Nótese que el premio no puede ser otorgado a la misma ciudad dos años consecutivos.

La entrega de premios tendrá lugar el 29 de noviembre de 2019 y habrá tres categorías, que recibirán 150.000, 120.000 y 80.000 euros respectivamente, además de cuatro menciones especiales.

Para más información consulte el siguiente [enlace](#).

EAC/A01/2019 CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD – EQUIPOS EN ZONAS DE ALTA PRIORIDAD

Se trata de proyectos a gran escala que apoyen las actividades de los equipos de voluntariado con el objetivo de llevar a cabo intervenciones a corto plazo de gran impacto que aborden los retos sociales en ámbitos políticos definidos a nivel de la UE.

Plazo: 19.09.2019

Puede consultar el anuncio de la convocatoria [aquí](#).

CONTRATO DE APOYO PARA EVALUACIÓN DE IMPACTO PARA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO 1005/2009 SOBRE LAS SUSTANCIAS QUE AGOTAN LA CAPA DE OZONO. 2019/S 122-297641

La evaluación de impacto establecerá una serie de opciones políticas para lograr los objetivos específicos y operativos y analizar los impactos económicos, sociales, climáticos y medioambientales más probables de dichas opciones, de conformidad con las directrices de la Comisión para una mejor regulación.

Duración: 24 meses

Plazo: 26.08.2019

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

ORGANIZADOR DE CONFERENCIAS Y EVENTOS. 2019/S 122-297640

El órgano de contratación es la Comisión Europea. El objeto del contrato es la organización de conferencias y eventos, principalmente en la Unión Europea, pero también en cualquier país del mundo. El organizador deberá proporcionar la siguiente lista no exhaustiva de servicios: alojamiento en hotel, salas de reuniones, transporte, equipos audiovisuales, asistencia in situ, interpretación, servicio de transporte, logística, desarrollo de sitios web, impresión, etc..

Duración: 12 meses

Plazo: 30.08.2019

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

Presupuesto de la Unión Europea 2020

El Consejo acuerda su posición con respecto al borrador del presupuesto de la Unión Europea para 2020. Una vez sea adoptado formalmente, servirá de mandato para la presidencia de cara a las negociaciones con el Parlamento Europeo.

En total, la posición del Consejo para el presupuesto del año que viene asciende 166 800 millones de euros de compromiso y 153 100 millones de créditos de pago. Si comparamos con 2019, supone un incremento de los compromisos de un 0,6% y un aumento del 3,3% de los pagos.

Mientras que los compromisos son obligaciones de gasto jurídicamente vinculantes para un determinado ejercicio presupuestario, los pagos se refieren a gastos pagaderos durante dicho ejercicio derivados de compromisos jurídicos contraídos durante el ejercicio en curso o durante ejercicios anteriores. Las cifras acordadas se basan en la premisa de que el Reino Unido seguirá participando plenamente en la financiación e implementación del presupuesto de la UE hasta el final de 2020.

Conforme a las áreas de prioridad, el presupuesto acordado continuará ofreciendo un fuerte respaldo financiero a la creación de empleo y crecimiento económico competitivo. Se prevé destinar a esta partida un total de 24 000 millones de euros, lo que supone un incremento del 2,71% en comparación con 2019. Los mayores incrementos de financiación se prevén para los Sistemas Europeos de Navegación por Satélite (EGNOS y Galileo), la Facilidad Connecting Europe y los Cuerpos de Solidaridad Europeos. También se prevén importantes incrementos para el programa Horizonte 2020 y Erasmus +, así como para COSME y el Programa Europeo de Desarrollo Industrial en materia de Defensa.

Además, se ha acordado un incremento del 2,23% de financiación con respecto a 2019 para la partida de “cohesión económica, social y territorial”.

Con respecto a la lucha contra el cambio climático, aproximadamente un 20% del presupuesto de la UE se va a dedicar a esta partida. De hecho, el Consejo ha acordado reforzar el programa LIFE, con un incremento del 3,85% de financiación con respecto a 2019.

En el área de migración, se destinarán recursos adicionales a la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex), un 32,4% más que en 2019. Por otro lado, se ha reducido la partida de financiación dedicada a acción exterior “Global Europe”, debido a la llegada a su fin del periodo de compromisos presupuestarios relacionados con la facilidad para refugiados en Turquía

Se puede consultar una tabla detallada de las partidas presupuestarias acordadas en [este enlace](#).

CONSUMIDORES

Airbnb se ajusta a las normas en materia protección de consumidores de la UE

El pasado 11 de julio, la Comisión Europea anunció que, a raíz de las negociaciones con Airbnb, la plataforma ha mejorado y aclarado la forma en que presenta las ofertas de alojamiento a los consumidores.

El ajuste llevado a cabo por la compañía, en cumplimiento de la legislación europea de protección de los consumidores, es el resultado de un proceso iniciado en julio de 2018. Concretamente, a raíz la evaluación llevada a cabo por la Red de Cooperación para la Protección de los Consumidores de las prácticas y condiciones de servicio de Airbnb, bajo los auspicios de la Comisión Europea y el liderazgo de la [autoridad noruega de protección de los consumidores \(Forbrukertilsynet\)](#).

Esto fue posible dado que el [Reglamento de cooperación en materia de protección de los consumidores de la UE](#) reúne a las autoridades nacionales de protección de los consumidores en una red paneuropea, encargada de velar por el cumplimiento de la legislación. Así, la autoridad nacional de un país de la UE puede solicitar la asistencia de otras autoridades de otro país de la UE para poner fin a una infracción transfronteriza de la legislación de la UE en materia de protección de los consumidores.

En respuesta a las peticiones formuladas por las autoridades referidas, las principales reformas a

destacar llevadas a cabo por Airbnb, para adaptar sus prácticas y condiciones a las normas de la UE, son:

- para evitar que aparezcan tasas por sorpresa, como por ejemplo gastos de limpieza o impuestos locales, en las búsquedas de alojamiento los usuarios verán el precio total en la página de resultados;
- el usuario podrá ver claramente si el ofertante del alojamiento es un particular o un profesional y
- habilitará en su sitio web un enlace de fácil acceso a la [plataforma de resolución de litigios en línea](#).

Además, la plataforma *on line* de búsqueda de alojamientos también ha revisado sus condiciones de servicio, de forma que ahora:

- indica claramente que los usuarios pueden interponer una demanda contra Airbnb ante los tribunales de su país de residencia;
- respeta los derechos jurídicos fundamentales de los usuarios de interponer una demanda contra el anfitrión en caso de perjuicios personales u otros daños;
- se compromete a no modificar unilateralmente las condiciones sin informar claramente a los usuarios con antelación y sin darles la posibilidad de rescindir el contrato.

Para más información, consulte la [ficha informativa sobre los cambios llevados a cabo por Airbnb](#) elaborada por la Comisión Europea.

I+D+i

Instituto Europeo de Innovación y Tecnología: nueva estrategia 2021-2027

El pasado 11 de julio, la Comisión Europea propuso una actualización de la base jurídica del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) y su nueva Agenda de Innovación Estratégica para 2021-2027.

Estas propuestas adoptadas por la Comisión alinearán el [EIT](#) con el próximo programa de investigación e innovación de la UE, [Horizonte Europa](#) (2021-2027), cumpliendo así con su compromiso de seguir impulsando el potencial de innovación de Europa

El EIT es un organismo independiente de la UE, con sede en Budapest, que fue creado en 2008 para reforzar la capacidad de Europa para innovar y en la actualidad apoya a ocho comunidades de conocimiento e innovación (CCI) que reúnen a empresas, universidades y centros de investigación para formar asociaciones transfronterizas.

En concreto, contará con un presupuesto propuesto de 3.000 millones de euros, para financiar a las comunidades de conocimiento e innovación (CCI) y respaldar la capacidad de innovación de 750 instituciones de enseñanza superior. De aprobarse dicho presupuesto, supondría un aumento del 25%, es decir, de 600 millones de euros, en comparación con la actual Agenda de Innovación Estratégica (2014-2020).

La Agenda de Innovación Estratégica propuesta para 2021-2027 está concebida para alcanzar los siguientes objetivos:

- aumentar el impacto regional de las comunidades de conocimiento e innovación,
- fomentar la capacidad de innovación de la enseñanza superior y
- poner en marcha nuevas comunidades de conocimiento e innovación (CCI).

En lo que respecta a los próximos pasos, tanto el Reglamento revisado del EIT como la Decisión de la Comisión sobre la Agenda de Innovación Estratégica para 2021-2027 se presentarán al Parlamento Europeo y al Consejo para su debate y aprobación.

**Búsqueda
de socios**

**PROGRAMA LIFE “INFRAESTRUCTURAS ESPACIALES VERDES
PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ESPACIOS URBANOS”**

Región polaca busca incorporar algún municipio español en su propuesta del programa LIFE “Infraestructuras Espaciales Verdes para mejorar la calidad de vida de espacios urbanos”. El objetivo del proyecto es la implementación y el desarrollo de una tecnología innovadora para la construcción de formas arquitectónicas con el propósito de aliviar los impactos y efectos del cambio climático a nivel urbano creando “microclimas” específicos.

Fecha límite para presentar solicitudes: **lo antes posible**

No dude en ponerse en contacto con nosotros para recibir más información.